

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28995 *MOLÍ VELL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
EL PA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL,
FORN ARIBAU, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL,
EL MEU PA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
GRAYGRA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 8 de septiembre de 2010 los socios únicos y accionistas únicos ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas generales de accionistas o socios de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente, acordaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios y accionistas, a los acreedores, así como a los representantes de los trabajadores y, en su caso, a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 8 de septiembre de 2010.- El representante persona física de Europastry, Sociedad Anónima, Administrador Único de Molí Vell, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Don Jordi Gallés Gabarró y el representante persona física de Molí Vell, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Administrador Único de El Pa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Forn Aribau, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, El Meu Pa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y Graygra, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Don Miquel Mestre Guerra.

ID: A100066862-1